

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: L

NUMERO: 295

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* LOBO, Andrea Fabiana - Sdor por Departamento Capayán.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** SOLICITA AL P.E.P. LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL ANTIGUO "CAMINO REAL " EL CUAL ATRAVIESA LOS DPTOS. DE VALLE VIEJO, PACLIN , FRAY MAMERTO ESQUIU Y CAPAYAN".

**Fecha:** 10 Nov. 2022

**Hora:** 08:34:58.911441

San Fernando del Valle de Catamarca, 09 de noviembre del 2022.

SR. VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES.  
ING. RUBEN DUSSO.  
SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de adjuntar el presente Proyecto de Resolución que tiene por objeto: **"SOLICÍTESE AL P.E.P. PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, LLEVE A CABO LAS TAREAS Y OBRAS NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ANTIGUO "CAMINO REAL" EL CUAL ATRAVIESA LOS DPTOS. DE VALLE VIEJO, PACLÍN, FRAY MAMERTO ESQUIÚ Y CAPAYÁN"**.

Sin otro particular, le saludo a Ud. con atenta consideración y respeto.



  
Prof. ANDREA F. LOBO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. CAPAYAN

LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: SOLICÍTESE AL P.E.P. PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, LLEVE A CABO LAS TAREAS Y OBRAS NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ANTIGUO "CAMINO REAL" EL CUAL ATRAVIESA LOS DPTOS. DE VALLE VIEJO, PACLÍN, FRAY MAMERTO ESQUIÚ Y CAPAYÁN.

ARTICULO 2º: De Forma.



  
Prof. ANDREA F. LOBO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. CAPAYAN

Fundamentación:

El presente proyecto tiene como objetivo principal el de llevar a cabo la recuperación, puesta en valor y declaración como itinerario cultural el antiguo "CAMINO REAL", trazado el cual atraviesa varios departamentos de la provincia de Catamarca tales como Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú, Paclín y en particular el Dpto. Capayán.

Ubicándonos geográficamente, y en particular, Capayán es uno de los 16 departamentos de la Provincia de Catamarca formando parte de la región centro del valle junto a Capital, Fray Mamerto Esquiú, Paclín y Ambato. Limitando al este con la Capital, Ancasti, La Paz y Valle Viejo, al norte con los departamentos Ambato y Pomán y al sur y oeste con la provincia de La Rioja, con una superficie de 4.284 km<sup>2</sup> con 16.000 habitantes aproximadamente según CENSO 2010, siendo su cabecera departamental la Localidad de Chumbicha, con dos jurisdicciones municipales, al sur Municipio de Chumbicha y al norte el Municipio de Huillapima, con un predominante en la actividad agro-ganadera es un uno de los departamentos más pujantes de la región.

El departamento Capayán se desprende de la línea media del Rio El Tala afluente que nace de las cumbres del Ambato de norte a sur, continuando por el Rio Ongoli hasta el Rio del Valle llegando su línea hasta la Cuesta de Herradura llamada "El Simbol" hasta llegar a la cima de las sierras del Ancasti continuando su límite hasta la Ruta N°60 y Ruta Nacional N°70 conformando un punto de convergencia entre los departamentos Ancasti, La Paz y Capayán, luego al sur y oeste bordeando sus límites con la Provincia de la Rioja.

Este departamento se encuentra enmarcado entre las estibaciones del Ambato al oeste y de las Sierras de Ancasti al este, con un clima cálido y árido de sierras y bolsones, con escasas precipitaciones, altas temperaturas y con épocas de fuertes vientos. Las especies arbóreas son características del chaco-árido, con pastos duros en las partes elevadas y vegetación abundante y densa en la parte baja con especies como el cebil, biscote, arrayanes, algarrobos, quebrachos, entre otras. En cuanto a su fauna autóctona la existencia de zorros, liebres, corzuelas y diversas aves.

El nombre de Capayán deriva del quichua, vocablos los cuales significan: "Capac- real" y "Ñan o Yan-camino", es decir "Camino Real", teniendo este origen debido a que por este lugar se estima atravesaba un brazo del Camino Real hacia el sur del Imperio Inca. En este departamento se



registran los asentamientos humanos más antiguos tales como el "Pueblo de Huillapima", "Los Yocongastas", el "Pueblo de Chumbicha", entre otros asentamientos y tribus que habitaron dentro del Valle central de Catamarca.

Este trazado, dejado en el olvido, posee una riqueza arqueológica, cultural, religiosa y turística en su paso por las distintas localidades del Dpto. Capayán tales como Coneta, Miraflores, Huillapima, Villa de Capayán, Chumbicha dando su continuidad con la vecina Provincia de La Rioja, con una extensión de aproximadamente 70 km. En su paso podemos mencionar los diferentes vestigios arqueológicos tales como los de las culturas "La Aguada" y "Los Choyas", sitios que no han tomado la relevancia necesaria como su debida identificación y señalización, con circuitos religiosos, incorporándose de esta manera al Dpto. Capayán al itinerario cultural y turístico establecidos en los otros departamentos que ya conforman esta antigua vía de comunicación con sus sitios enmarcados por su historia, cultura y trascendencia paisajística.

Se busca con este proyecto que, desde los municipios intervinientes, en conjunto con otras organizaciones públicas o privadas basándose en el respeto, solidaridad y participación de los actores de nuestra sociedad, se puedan revalorizar y enaltecer este camino generando un turismo sustentable creando fuentes de trabajo genuinas preservando el sentido de pertenencia de los habitantes que forman parte de este trazado, brindando hospedajes, comidas y productos regionales, artesanías, circuitos religiosos, cabalgatas y toda actividad que genere el desarrollo local regional, logrando así un equilibrio, continuidad y preservación en el tiempo para las generaciones futuras, como así también recuperar los tramos que se han perdido su huella con el uso de las tierras para emprendimientos privados por la falta de conocimiento e historia del mismo, siempre haciendo el uso debido y correcto de las normativas vigentes y aplicables a tales efectos.

Sr. Presidente y Sres. Legisladores Provinciales, por todo lo expuesto precedentemente, es que acudo y solicito el debido acompañamiento en el presente proyecto con el voto favorable, dada la importancia y beneficio que traerá a nuestras Comunidades.



  
Prof. ANDREA F. LOBO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. CAPAYAN